

La pasarela que separa a guardias civiles y policías

Jueves, 19 de febrero de 2015

Verde o azul. Tricornio o gorra. Militar o civil. Este es el dilema que ha puesto sobre la mesa el ministro del Interior, Jorge Fernández Díaz, con su reciente anuncio de incluir en el Proyecto de Ley de Personal de la Policía Nacional la posibilidad de que los guardias civiles puedan ingresar directamente en el Cuerpo Nacional de Policía (CNP) si así lo solicitan y siempre que cumplan una serie de requisitos. La propuesta inicial sólo contemplaba esta opción para los agentes de las policías locales y autonómicas, pero no para los miembros de la Benemérita. La 'pasarela' -como se ha denominado coloquialmente a la propuesta- más que unir a los diferentes cuerpos de seguridad española, ha reavivado una especie de 'guerra fría' entre ellos en la que todos se aprestan a fijar posiciones. El Sindicato Unificado de Policía (SUP), mayoritario entre los miembros del CNP, es contrario al hipotético trasvase y destaca que todo se reduce a un "juego de leyes" ante el que prefieren mostrarse cautos. Javier Estévez, portavoz de la organización, alega que ni la formación ni las pruebas de acceso a cada cuerpo son iguales y "no sería coherente" equipararlas a golpe de normativa. El plan del ministro Fernández Díaz cogió desprevenidos a los principales implicados. Todos los sindicatos policiales -SUP, CEP, UFP y SPP- emitieron un comunicado conjunto para expresar su perplejidad y exigir "de forma tajante y unánime" la celebración de un consejo de carácter extraordinario en el que recibir explicaciones. La improvisación del anuncio resta seriedad a una realidad en la que tanto guardias civiles como policías nacionales coinciden: falta coordinación a la hora de delimitar competencias y planificar las intervenciones. En el año 2013, el SUP junto con la AUGC (Asociación Unificada de Guardias Civiles) elaboró un informe en el que denunciaba la dualidad en las funciones. "Hay muchos casos de mala coordinación y de enfrentamientos entre los responsables de cada cuerpo por el afán de protagonismo", asegura Estévez. Según su análisis, lo ideal sería "afrontar un cambio en el modelo de la seguridad pública española" que implicaría la creación de un único cuerpo policial de carácter civil, no militar. La unificación es también una de las opciones para AUGC que, con más de 30.000 miembros -de los más de 80.000 que integran el cuerpo-, es la principal asociación dentro de la Guardia Civil (conviene recordar que estos profesionales no tienen reconocido el derecho a sindicarse). La organización resalta la falta de coordinación entre las unidades y cree que la convergencia sería la mejor vía para satisfacer las reivindicaciones beneméritas y optimizar los recursos públicos. Sin embargo, advierte de que la solución a sus históricas demandas sobre una mejora de las condiciones laborales y salariales no puede reducirse a crear una pasarela, sino que debe ser más profunda. A la espera de sondear la opinión mayoritaria de sus asociados, la AUGC prefiere no pronunciarse más allá sobre la propuesta de Jorge Fernández Díaz. Lo cierto es que nadie conoce exactamente qué va a hacer el ministro en este aspecto. El Proyecto de Ley de Personal de la Policía Nacional se encuentra en trámite parlamentario a la espera de que los partidos presenten las enmiendas que consideren oportunas. Si

Fernández Díaz transformará su anuncio verbal en una de esas enmiendas no lo saben ni siquiera en el departamento que dirige. En conversación con este periódico, desde el ministerio de Interior remiten al CNP y desde el CNP responden que ni saben ni pueden hacer nada, salvo observar los pasos del Legislativo y recibir instrucciones. En medio del rechazo generalizado, surge un grupo de voces que celebra la posible creación de un atajo directo hacia el "paraíso azul", como ellos mismos lo denominan. Se trata de APROGC (Asociación Pro Guardia Civil), una organización minoritaria dentro del cuerpo (unos 500 miembros) que se apoya en que otros países, como Francia, ya cuentan con medidas similares. "No planteamos cambiar un uniforme por otro, sino hacer el trasvase según las condiciones y las necesidades que establezca la Policía", declara su portavoz, Manuel Sánchez. "Nuestra capacitación es muy válida. Estamos preparados para hacer lo mismo", explica. Sin embargo, APROGC reniega de la opción de reducir todas las Fuerzas de Seguridad españolas a un solo cuerpo -"El SUP y AUGC quieren el control sindical de la seguridad nacional"- y defiende que la pasarela sería la mejor vía para canalizar la "frustración" de muchos de sus agentes. ¿Qué hay de cierto en esto? ¿Qué puede llevar a un guardia civil a querer cambiar su puesto por uno en el CNP? AUGC y APROGC coinciden en que las condiciones laborales que ofrece la Benemérita generan descontento entre muchos de sus miembros: horarios, sueldos, recursos o derechos como el de sindicación son más favorables dentro de la Policía Nacional. Como ejemplo, el salario medio de un guardia civil en la escala básica es de 1.410 euros mensuales, frente a los 1.575 euros de un policía nacional del mismo nivel; además, el primero trabaja 166 horas al mes, frente a las 144 del segundo. La frustración deriva en parte de comparativas como esta, pero "el dinero no lo es todo", dicen desde AUGC. "Se trata también de otras cuestiones. Se trata de dignidad".